

República de Colombia
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS

Medellín, primero (1) de febrero de dos mil veintidós (2022)

RADICADO	05001-31-03-004-2000-02636-00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.- REINTEGRA- MAXIBIENES
DEMANDADO	GABRIEL EDGAR TOBON URIBE- HUMBERTO MONTOYA OROZCO Y OTROS
PROVIDENCIA	AUTO 191V
DECISIÓN	Se pone en conocimiento

Se ordena agregar y pone en conocimiento la respuesta de la Alcaldía de Medellín con relación al oficio 2339V de fecha 13 de diciembre de 2021 .

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO
JUEZ (firmado digitalmente)

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.

ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ
Secretaria